

## TIEMPO ORDINARIO

El Tiempo Ordinario del año litúrgico comenzó el pasado lunes, 12 de Enero. La primera semana de este tiempo no incluye un Domingo. Por lo tanto al día de hoy se le designa como Segundo Domingo del Tiempo Ordinario.

Se le dice "Ordinario" porque es el tiempo del año que no pertenece a uno de los cuatro tiempos fuertes: Adviento, Navidad, Cuaresma, Pascua.

Es el tiempo mas largo del año y dura unas 34 semanas interrumpidas por la Cuaresma y la Pascua. Desde el 12 de Enero al 24 de Febrero celebramos las primeras siete semanas de este Tiempo Ordinario. Regresaremos al Tiempo Ordinario el lunes después de Pentecostés, o sea el 1 de Junio con la novena semana, y continuará hasta el 28 de Noviembre.

Durante el Tiempo Ordinario el color litúrgico es Verde.

## ORACIONES DURANTE LA MISA

Ha sido la costumbre de nuestra comunidad de permitir que los fieles escriban los nombres de las intenciones que tienen para la Misa. Pero es necesario tener control sobre estas intenciones u oraciones, para que la lista no sea muy larga para leer y para que otros tengan la oportunidad de hacer sus intenciones. El carácter de estas oraciones son generales, no particulares. La Misa está ofrecida todos los domingos por la intención "Pro Populo", o sea por las intenciones generales de cada miembro de la comunidad.

Hay cuatro categorías en que se han dividido estas intenciones.

- 1) FALLECIMIENTO: ahí se deben de escribir los nombres de los difuntos que queremos rezar. Se les pide que se limiten a aquellos que cumplen aniversario en esa semana, o que han fallecido recientemente. Si todos incluimos a cuantos difuntos conocemos, la lista se hiciera muy larga.
- 2) SALUD: Aquellos que están seriamente enfermo y necesitan de las oraciones de la comunidad. Evitemos incluir a aquellos que solamente tienen un resfrío o no hay gravedad.
- 3) CUMPLEAÑOS/ANIVERSARIOS DE BODA EN LA IGLESIA: se deben incluir los que cumplen años o aniversarios de boda (solamente los aniversarios de boda en la Iglesia). No es un momento para incluir a toda la familia.
- 4) OTRAS NECESIDADES: Aquí se incluyen otras necesidades no incluidas en los apartados anteriores. Son necesidades, no nombres de personas o familias. Deben ser situaciones serias, no cualquier antojo personal. No es necesario incluir a los presos ya que están incluidos en la petición general: *Por los privados de su libertad.*

Por favor escriban en una forma legible, muchas veces los lectores no pueden leer sus notas.

Observemos estas pequeñas normas para poder continuar esta práctica. Si continúa el cierto abuso y desorden en estas oraciones, se eliminará este procedimiento.

No todas las intenciones tienen que ser escritas, las podemos llevar en nuestros corazones, y el Señor que conoce nuestros corazones la escucha.

**JURAMENTO**

Algunos buscan refugio en el alcohol y en las drogas. El abuso daña la salud y la vida humana; pone en peligro a la familia y a la sociedad. Por lo tanto es una falta grave y contraria a la ley moral. Una etapa de la recuperación es jurar en la presencia de Dios de que no usaremos el alcohol o abusaremos de las drogas. Juren por un tiempo corto que puedan cumplir, y al final de ese tiempo vuelvan a jurar. Es mejor jurar varias veces, que una sola vez y no cumplir. Pueden jurar los domingos después de la Misa. Los que quieran jurar esperen al Sacerdote en las bancas al lado derecho de la Iglesia.



Hoy se celebra en México la conclusión del Sexto Encuentro Mundial de las Familias. Continuemos orando por las familias de nuestra comunidad para que se consagren en el matrimonio en la Iglesia. Esperamos que este año nuevo que hemos comenzado sea uno en que nuestras parejas consideren mas profundamente el casarse bien por la Iglesia. Si quieren hacerlo, llamen a la oficina para hacer una cita con el Padre Manuel.